



Intervención de la Directora del Comité Técnico de la Liga de Mujeres Desplazadas en la 48th Session of the United Nations Commission on the Status of Woman.

Participa con ponencia en:

- a) A tribunal Investigating the implementation of Un SC Resolution 1325 highlighting the role of the men.
- b) Prevention, participation, protection: Where are the women?

Hablo desde la experiencia de mi trabajo por más de 7 años con las mujeres desplazadas y más de 20 en el movimiento social de mujeres colombianas desde la experiencia de una organización que ha sufrido amenazas y persecución en razón de la defensa que ha asumido de los derechos humanos fundamentales de las mujeres desplazadas.

Yo hablo desde la experiencia de las violaciones graves, masivas y sistemáticas que sufren las mujeres desplazadas por parte todos los actores armados en la confrontación interna. En este sentido todas sabemos aquí que las mujeres son víctimas de crímenes de Guerra y delitos contra la humanidad y genocidio. Las comunidades Indígenas y las comunidades afro, tradicionalmente, expuestas al despojo de sus tierras y de su identidad cultural, se encuentran seriamente amenazadas.

En Colombia el desplazamiento forzado es una estrategia de Guerra, Millones de hectáreas de tierra están hoy en manos de los actores ilegales explotadas como una fuente de financiación del conflicto mediante la producción de coca.

La emergencia humanitaria que produce el desplazamiento forzado en Colombia es una de las más graves crisis humanitarias en el mundo. Pero la ayuda humanitaria no es proporcional a la ayuda en apoyo militar. Las mujeres sabemos que la ayuda humanitaria es una ayuda envenenada que mitiga el hambre, empodera a los actores armados, pero no devuelve la tierra a las mujeres.

En Colombia las mujeres desplazadas no han recibido especial atención a pesar de que es irrefutable la feminización del desplazamiento forzado. Más de un millón de mujeres, viudas de la guerra, cabeza de familia, con sus familias, son las víctimas de este delito que entraña una violación continuada de sus derechos de humanas.

Quiero empezar mi exposición agradeciendo los esfuerzos de mujeres que han creído que las experiencias de las mujeres que trabajamos en zonas de conflicto por la defensa de nuestros derechos fundamentales pueden inspirar a otras mujeres que luchan en otros escenarios, no menos conflictivos, por abrir espacios de prevención, negociación y protección para las mujeres.

La historias del conflicto interno armado Colombiano pasa por una larga historia de despojo de la tierra, de cierre de posibilidades de expresiones democráticas para los partidos no tradicionales, de eliminación física de un partido de izquierda, de la constitución de fuertes guerrillas y alzamientos populares, de una economía globalizada que paradójicamente gira alrededor de monocultivos ilícitos, de una larga historia de inequidades que pasa por el genocidios de comunidades enteras, pero sobre todo, de una larga historia de resistencia de la población civil contra aquellos que solamente ven en la confrontación armada la solución a los conflictos sociales y políticos de nuestra historia.



Es en este contexto de conflicto interno armado es en donde las mujeres desplazadas, mas de un millón en Colombia , las comunidades indígenas, las comunidades afro, las mujeres sindicalizadas y el en general el movimiento social de mujeres, tiene que trabajar desarrollando estrategias sostenibles que nos permitan cambiar una historia de discriminación y de violencia basada en el genero, por una sociedad inclusiva que nos permita la plena participación de las mujeres en la negociación de la agenda social de derechos, en la prevención de los conflictos y en las mesas de negociación política del conflicto interno armado.

Sin embargo, una de la barreras mas difíciles de franquear y sobre la cual tenemos que estar muy alerta las mujeres, es el desmonte paulatino que sufre la agenda de derechos humanos, la suspensión de los tratados internacionales de derechos humanos, la no implementación del Derecho internacional Humanitario bajo la premisa de enfrentar el terrorismo nacional e internacional.

Colombia cuenta con una de las constituciones más modernas y garantes de protección de DDHH fundamentales de sus ciudadanos y ciudadanas, derechos que a pesar de estar por ahora en el papel, son el reflejo de las conquistas sociales y políticas que tan duramente hemos venido ganando los Colombianos y las Colombianas; Aún así, hoy se enfrenta a leyes antiterroristas internas que violan los derechos civiles y ciudadanos, criminalizan el movimiento social de mujeres, las organizaciones sindicales ,el trabajo de las ONG vigilantes de que el estado garantice y no viole los DDHH Etc. Etc.

Personalmente creo que no hay que perder de vista que toda la agenda Internacional de DDHH esta en este momento amenazada por el tema de terrorismo.

El terrorismo, una nueva ideología fundamentalista, no definida internacionalmente en ningún sistema regional; que básicamente criminaliza el derecho de liberación de los pueblos, los movimientos sociales y políticos de oposición, los sindicatos, y las organizaciones de derechos humanos. Paulatinamente los fundamentos de la democracia son limados por la histeria terrorista tan conveniente a los fascistas fabricantes de armas y a los negociantes de la dignidad humana, entiéndanse, los negociantes de la ayuda humanitaria.

Mi pregunta hoy aquí es, teniendo en cuenta el anterior contexto:

¿Como podemos las mujeres que estamos en las zonas de conflicto, trabajar por la prevención, la protección y la participación de las mujeres en las mesas de negociación?

Las leyes antiterroristas que se implementan a nivel nacional reproducen estos esquemas totalitarios que determinan que lo que se esta negociando no es un conflicto social discriminatorio y violento sino actos terroristas, y que por lo tanto no hay lugar a ninguna clase de negociación. Las mujeres debemos denunciar esta estrategia desde donde estemos, desde lo local a lo global, legitimar nuestra participación política en las mesas de negociación especialmente cuando como en el caso de Colombia y a lo largo de nuestra historia en un conflicto que lleva mas de 50 años y un numero enorme de negociaciones, las mujeres NUNCA hemos participado en las mismas.

Es entonces cuando las mujeres tenemos que trabajar firmemente porque las conquistas de los derechos humanos fundamentales, nuestros derechos económicos sociales y culturales, civiles y políticos, sexuales y reproductivos, no sean arrebatadas por la estrategia Antiterrorista de desmonte de nuestros derechos de humanas. No puede haber ningún avance para las mujeres



cuando la agenda internacional de DDHH gira en torno al fundamentalismo terrorista, manta, debajo de la cual se esconden los fascistas de siempre.

Esta es la experiencia de Colombia en este momento. No debemos olvidar en la historia latinoamericana, las terribles experiencias de terrorismo de estado por las que fueron ejecutas millones de latinoamericanas en razón de la implementación de políticas de seguridad Nacional, tan parecidas a las de hoy, Si queremos avanzar en estrategias de protección, prevención y negociación, no podemos olvidar nuestra historia.

Creo que la paz se construye en muchos escenarios, en este por ejemplo, en el nacional, en el local etc. Pero no se debe dejar de mirar el enorme reto que comporta para las mujeres el desmonte paulatino de los estándares internacionales de DDHH.

Gracias